

# VII ENCUENTRO NACIONAL Y IV LATINOAMERICANO: *“La Universidad Como Objeto de Investigación”*

Universidad Nacional de San Luis  
29, 30 y 31 de agosto de 2013

## **Políticas de Inclusión en la Educación Superior en Argentina (2003-2012)**

**Estela M. Miranda.**

Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades(CIFFYH)  
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.  
[estelam@ffyh.unc.edu.ar](mailto:estelam@ffyh.unc.edu.ar)/ [estelamiranda@arnet.com.ar](mailto:estelamiranda@arnet.com.ar)

**TEMA:** 1. Organización, política y gobierno universitario.

### **RESUMEN:**

Las políticas de expansión de la matrícula y de la oferta institucional en la educación superior en Latinoamérica se iniciaron a mediados del siglo pasado. Sin embargo, las desigualdades sociales en el acceso, las elevadas tasas de deserción y las bajas tasas de egreso aún continúan siendo un problema no resuelto en gran parte de nuestros países. En Argentina, desde 2003 y con mayor impulso a partir de 2007 el gobierno nacional viene desarrollando políticas de democratización de la educación superior. Este artículo se propone analizar esas políticas que, traducidas en planes y programas, están siendo implementadas con el propósito, entre otros, de promover la igualdad de oportunidades de los grupos sociales más desfavorecidos; reducir la desarticulación entre los distintos sectores del sistema universitario y con otros niveles del sistema educativo y fortalecer las carreras prioritarias para el desarrollo del país. En particular centraremos el análisis en la Universidad Nacional de Córdoba para identificar resultados de la implementación de esas políticas y desafíos que aún quedan por resolver y que muestran que tanto los aspectos socioculturales como los factores

académico-institucionales inciden en la reproducción de las desigualdades educativas en los complejos escenarios de la educación superior universitaria.

**Palabras clave:** Argentina, educación superior, políticas educativas; inclusión educativa.

### **Abstract**

Policies promoting enrollment and institutional expansion in Latin American higher education began in the middle of last century. However, social inequalities in access, high dropout out rates and low graduation rates still continue to be issues not solved in many of our countries. In Argentina, since 2003 and with greater impetus from 2007, the national government is developing policies to democratize higher education. This paper analyzes policies in terms of programs and projects that have been implemented in order to promote equality of opportunity for disadvantaged social groups, reduce the disconnect between different sectors of the university system and other levels of the education system, and to strengthen nationally defined 'priority' undergraduate programs with capacity to contribute to national development. Specifically, the analysis will focus on the National University of Córdoba to identify important results and some challenges that remain to be addressed and that show both the sociocultural and academic-institutional dimensions that tend to reproduce educational inequalities in the complex local settings.

**Key word:** Argentine, higher education, educational policies, social inclusion.

## **I. Introducción**

En América Latina, la expansión de la educación superior se inicia a mediados de la centuria anterior como consecuencia de una mayor demanda social de acceso a la universidad y de requerimientos de formación de mano de obra especializada y de profesionales, en un contexto de “optimismo” pedagógico y económico. La continua expansión por aumento de la matrícula y creación de nuevas instituciones dio paso a la diversificación y diferenciación inter e intra institucional, con la emergencia del sector

privado como oferente (universidades confesionales, en la “primera ola”) y la creciente transformación disciplinar al interior de las instituciones (Levy, 1986)

No obstante los avances en términos cuantitativos, que dieron paso de la universidad de élite a la universidad de masas como consecuencia de la expansión del acceso a los estudios universitarios, es una deuda pendiente hasta nuestros días la ampliación de las bases sociales institucionales para incorporar a los grupos históricamente excluidos por razones étnicas, de género, económicas, culturales y sociales, así como la atención a poblaciones con capacidades diferentes (Chiroleu, 2012a)

En Argentina, esta deuda pendiente remite a las restricciones en el ingreso durante los gobiernos de facto y en particular a la última dictadura militar que estableció una fuerte selectividad en el ingreso a la universidad a través del sistema de cupos (numerus clausus) y exámenes de ingreso eliminatorios, bajo el argumento que mejoraría la calidad de la formación académica. Sin embargo, no hay indicios de que las restricciones en el acceso redundara una mejora de la formación académica en las universidades. Recuperada la democracia la apertura de la universidad a través del ingreso irrestricto reeditó la oposición “expansión de la matrícula versus calidad”; profundizándose como una antinomia irreconciliable, para algunos, en el marco de los parámetros de evaluación de la eficiencia y de la calidad impuestos por las políticas neoliberales.

En la última década los gobiernos progresistas de la región instalaron como tema prioritario de las agendas de las políticas públicas la democratización de la educación para atender la profunda fragmentación social que dejaron las políticas neoliberales. En la educación superior se ratifica el compromiso asumido en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES-2008) en su declaración: “La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado” (IESALC, 2008) La inclusión en la educación superior es un aspecto sustancial de la democratización de la educación regulado por la Ley de Educación Nacional (Ley 26.206/06), donde se sostiene como principio: “la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado” (art. 2). En el marco de ese principio, las políticas educativas nacionales generaron un conjunto de estrategia de democratización de las universidades<sup>1</sup> no solo en términos de ampliación del acceso sino de inclusión efectiva; dos conceptos que por largo tiempo se pensaron como complementarios pero que no son tal, como veremos más adelante.

Esta ponencia se propone analizar las políticas nacionales que, traducidas en planes y programas, están siendo implementadas con el propósito, entre otros, de promover la inclusión en el acceso, la permanencia y el egreso de los estudios universitarios de los grupos sociales más desfavorecidos; a la vez que garantizar el mejoramiento de la formación profesional, académica y científica.

En particular enfatizaremos el análisis en la Universidad Nacional de Córdoba para identificar algunos avances en la implementación de esas políticas y los desafíos que aún quedan por atender, reconociendo que tanto los aspectos socioculturales como los factores académico-institucionales inciden en la reproducción de las desigualdades educativas en los complejos escenarios de la educación universitaria.

## **II. De la gratuidad y el ingreso irrestricto a la inclusión efectiva en los estudios universitarios.**

Las investigaciones sobre el tema ponen en cuestión creencias todavía muy arraigadas en el imaginario universitario y social respecto de que el ingreso irrestricto y la gratuidad automáticamente democratizan los estudios universitarios (Ezcurra, 2011). Si bien se podrían considerar como condiciones necesarias, no son suficientes porque no reconocen que los orígenes sociales de procedencia de los estudiantes, con capitales culturales y experiencias escolares diversas, conducen a resultados diferentes en las carreras universitarias.

En nuestro país, la expansión de los estudios universitarios se inicia tempranamente acompañada de la sanción de la gratuidad de las universidades<sup>2</sup> y la creación de la Universidad Obrera(1948), una institución que rompe con los cánones tradicionales de estudios superiores vigentes, para atender la formación de Ingenieros de fábrica que demandaba el Proyecto Nacional (1946-1955), a la vez que habilitaba el ingreso a la universidad de sectores sociales excluidos de las universidades tradicionales .

La matrícula en las universidades públicas se triplicó entre 1945 y 1955, pasando de 40.284 alumnos en 1945 a 138.871 en 1955 (Cano, 1985). El crecimiento de la matrícula continuó de modo sostenido en el sector público, en las décadas posteriores, como puede observarse en el cuadro siguiente.

Cuadro 1: Evolución de la matrícula universitaria, por sector, para el período 1945-2010

AÑO	NACIONAL	PRIVADO	TOTAL
1945-1955	40.284 / 138.871	-----	138.871
1960-1965	159.643 / 207.650	3884 / 15.253	222.903
1970/1975	220.684 / 431.454	40.658/ 56.177	487.631
1980/1986	393.828 / 581.813	81.076	662.259
1991/ 1996	679.495 / 812.308	125.524	937.832
2000/2005	1.138.505/1.295.989	201.237/257.711	1.553.700
2010	1.366.237	352.270	1.718.507

Fuentes: Elaboración propia sobre la base de datos de: Daniel Cano (1985). Anuarios de Estadísticas Universitarias. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación de la Nación.

La notable expansión de la matrícula en Argentina en los límites de lo que se considera la universalización<sup>3</sup> de los estudios universitarios no da cuenta de la composición social y socio-demográfica de los estudiantes. Si bien el ingreso irrestricto y la gratuidad posibilitó el acceso a la universidad de estudiantes de bajos recursos o estatus socio-económico desfavorecido, el beneficio es aparente en la medida que el abandono temprano en esos segmentos es mayor. De igual modo, la tasa de graduación de esos sectores es exigua. Para estos sectores “la presunta puerta abierta a la educación superior(...) no es tal, sino que se trata de una puerta giratoria” (Ezcurra, 2011, p. 62). Las estadísticas universitarias y la profusa investigación dieron cuenta de al menos tres problemas recurrentes y de vieja data: La deserción o el abandono temprano, el considerable retraso en la finalización de las carreras de quienes lograban permanecer<sup>4</sup> y la baja tasa de graduados de los estudios universitarios sobre todo en los estratos sociales económicamente deprimidos.

### **III. Políticas y estrategias de inclusión universitaria ¿Cómo se traducen esas políticas en las instituciones?**

Es posible señalar que las políticas nacionales de inclusión en la educación superior han sido diseñadas desde el reconocimiento de la complejidad que asume el acceso, la permanencia y finalización de los estudios universitarios, atendiendo tanto a los aspectos socioculturales como a los factores académico-institucionales, del propio nivel como de la educación secundaria, que inciden en la reproducción de las desigualdades educativas .

En ese sentido, podemos identificar **tres dimensiones** de la problemática a los que están dirigidos los programas y proyectos diseñados para la puesta en acto (“enacted”) de las políticas formuladas por el gobierno nacional y que se traducen en diferentes acciones<sup>5</sup> en las instituciones universitarias:

- Mejorar las condiciones de acceso, permanencia y finalización de** estudios universitarios de los grupos sociales más desfavorecidos;
- Reducir la desarticulación entre los distintos sectores del nivel superior y con otros niveles del sistema educativo, y**
- Fortalecer las carreras prioritarias para el desarrollo del país.**

**A) Con el propósito de promover mejores condiciones de acceso, permanencia y finalización de estudios universitarios de los grupos sociales más desfavorecidos** se diseñaron políticas diferenciadas de becas y de ampliación de la oferta institucional, atendiendo al fortalecimiento de la distribución territorial de la educación superior universitaria.

**-El programa de becas comprende**, por una parte, las clásicas becas<sup>6</sup>, destinadas a alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño académico en los estudios de grado (carreras no comprendidas en otros programas de becas) en universidades e institutos universitarios (Programa Nacional de Becas Universitarias(PNBU)). Dentro de esos programas de becas, un subprograma atiende a poblaciones indígenas y estudiantes con capacidades especiales.

Por otra parte, se crearon otros tipos de becas, a fines del año 2008: **Programa Nacional de Becas Bicentenario (PNBB)** y el **Programa Nacional de Becas de Grado TICs (PNBTICs)**, el primero dirigido a aquellos alumnos, que provengan de

hogares de bajos ingresos, que cursan carreras científico técnicas (licenciaturas, ingenierías, profesorados y tecnicaturas) dictadas en Universidades Nacionales, Institutos Universitarios Nacionales e Institutos dependientes del Instituto Nacional de Educación Técnica (INET) y del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD). El PNB TICs, por su parte, está dirigido a los alumnos de aquellas carreras de grado vinculadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El siguiente cuadro N°3 muestra el crecimiento del presupuesto destinado por el gobierno nacional a becas universitarias, por año, para el período 2002-2010.

Cuadro N°3: Programa Nacional de Becas Universitarias. Presupuesto para el período 2002-2010

Año	PNB (\$)	N° Becas	PNBB (\$)	N° Becas	PNBTics(\$)	N°Becas
2002	7.200.000	2.453				
2003	7.200.000	1.709				
2004	8.600.000	3.848				
2005	12.000.000	7.279				
2006	16.600.000	6.966				
2007	25.000.000	10.077				
2008	26.690.000	11.352				
2009	32.880.000	10.960	140.000.000	29.164	14.950.000	2.193
2010	45.063.000	15.021	168.988.022	34.370	6.726.000	1.099

Fuente: Elaboración propia. Anuarios estadísticos. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación de la Nación.

Entre 2002 y 2010 el presupuesto destinado a becas universitarias pasó de \$ 7.200.000 a \$45.063.000, lo que significa un aumento del 650% en ocho años. Si a eso le sumamos el Programa Nacional de Becas Bicentenario y el Programa de Becas Tics, el monto del presupuesto destinado a becas universitarias es de \$ 320.777.022, lo que significa un aumento considerable en el monto de los recursos asignados. El aumento del presupuesto se traduce en el crecimiento de las becas universitarias: de 2726 becas otorgadas en 2003 se estiman en más de 50.000 para el período 2013 (Bicentenario, Mayo 2013)

**-El fortalecimiento de la distribución territorial de la oferta de educación superior universitaria.**

Desde fines de los años cincuenta y hasta mediados de los setenta el sistema universitario nacional se expandió por la ampliación y diversificación de la oferta institucional<sup>7</sup>.

A mediados de los años ochenta se produce un elevado crecimiento de la matrícula universitaria que no estuvo acompañado de la creación de nuevas universidades. Recién en los noventa se produce un proceso de ampliación, diversificación y heterogeneización de la oferta educativa por el aumento de las instituciones privadas y nacionales. Estas últimas ubicadas mayormente en el conurbano bonaerense, en zonas muy pobres “y orientadas a una población estudiantil que hasta entonces había tenido pocas posibilidades de acceder a los estudios superiores”(Feeney, Marquina & Rinesi, 2011)

Desde el año 2003 se crearon nueve<sup>8</sup> universidades atendiendo al criterio de distribución territorial de las universidades, priorizando las provincias o regiones del país que concentran una población con más restricciones socio-económicas y menor acceso a bienes culturales. Es una constatación que la cercanía de la oferta universitaria disminuye los costos privados atrayendo a nuevas poblaciones o primera generación que accede a los estudios universitarios (los que no asistían a la universidad porque no tenían posibilidades de solventar los gastos que supone trasladarse a otra ciudad, tienen familiares a cargo, en particular las mujeres, o porque la universidad aparecía lejana en sus expectativas, mucho menos como un derecho, etc.)<sup>9</sup>

**B) Para reducir la desarticulación entre los distintos sectores del sistema universitario y con otros niveles del sistema educativo, y a la vez garantizar el mejoramiento de la formación profesional, académica y científica se diseñó el Programa de calidad Universitaria.** La calidad es definida atendiendo al mejoramiento de la enseñanza; al fortalecimiento de las condiciones institucionales, en particular de las nuevas universidades creadas en geografías que albergan un alto porcentaje de grupos sociales vulnerables, y a la articulación e integración del sistema educativo entre niveles e instituciones.

**El Programa de Apoyo a Políticas de Bienestar Universitario, está destinado a** promover la articulación en red y la cooperación entre las oficinas de bienestar o asuntos estudiantiles de las Universidades Nacionales, a través de apoyo económico y/o facilitando la vinculación con otras áreas del gobierno en temas como: promoción de la salud (nutrición, actividad física y universidades libres de humo, salud sexual, etc.), accesibilidad para sujetos con discapacidad, turismo universitario, jardines maternales para los hijos de estudiantes universitarios, universidades seguras, deporte universitario y recreación, entre otros.



Según datos oficiales obtenidos del Censo de Población, entre 2001 y 2010 la población en general del país creció un 10% mientras la población con estudios superiores, por su parte, aumentó en un 54,6%. En términos generales, la matrícula universitaria creció un 28%, pasando de 1.412.000 de alumnos en el 2001 a 1.808.000 en 2012, de los cuales el 80% pertenece a universidades públicas. También hay mayor cantidad de egresados universitarios: de 65.000 egresos en 2001 a 109.000 en 2011. Esto significa un aumento del 68%. Este proceso fue acompañado por un crecimiento del presupuesto universitario que pasó de 0,5% del PBI en el 2003 a 1.02% del PBI en 2013 (Revista del Bicentenario, Mayo 2013)

#### **IV. Programas y proyectos nacionales y su traducción en las políticas institucionales de la Universidad Nacional de Córdoba.**

En términos generales, las universidades argentinas han sido muy activas en la implementación de acciones destinadas a mejorar las condiciones de estudios, permanencia y graduación de sus estudiantes.

En la Universidad Nacional de Córdoba, la gratuidad de la enseñanza está garantizada en su Estatuto, tanto para el ingreso, como para el posterior desarrollo de la actividad académica. Dicha garantía se establece en los fundamentos de su Misión Institucional al sostener: “La defensa de la educación superior como un bien público es uno de los bastiones que la Casa de Trejo ha defendido en el plano internacional, frente a los embates de las posturas que procuran transformarla en un servicio comercial con fines de lucro. En este sentido, la UNC fue una de las impulsoras de la posición iberoamericana en la Conferencia Mundial de Educación de 1998 (París), en la que se definió al conocimiento como un bien social”.

Junto a las acciones derivadas de las políticas nacionales, la UNC ha diseñado e implementado políticas propias con el propósito de generar mejores condiciones institucionales y fortalecer las existentes.

Al mismo tiempo y para gestionar la complejidad de las acciones derivadas de los programas y proyectos de inclusión social, se crearon ámbitos especializados de atención de nuevas situaciones derivadas de un porcentaje elevado de estudiantes universitarios que presenta un perfil socio-económico y demográfico diferente del “histórico” ingresante a la Universidad o del “heredero” y del “becario” de Pierre Bourdieu.

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC a través de la Dirección de Inclusión Social generó nuevas políticas integrales para sus estudiantes. Con el propósito de evitar que las dificultades económicas y otras derivadas de éstas dificulten el normal desarrollo de la carrera de grado y deriven en deserción, el Programa de Fondo Único comprende: Becas económicas, Beca-subsidio para guardería de los hijos de estudiantes en situación económica que lo justifique y becas para la finalización de la carrera. Además de la Beca para ingresantes a la UNC.

En el mismo sentido, con el aporte de fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), la Universidad Nacional de Córdoba implementó el Proyecto de Articulación con la Escuela Media (PRODEAR) para trabajar con docentes y alumnos de las escuelas secundarias sobre cuatro ejes temáticos: 1) El discurso oral y su vinculación con diferentes campos del conocimiento y con otros modos de representación; 2) Correlación de Lenguajes y Resolución de Problemas; 3) Promoción de la salud y desarrollo de habilidades para la vida como estrategias para la formación de ciudadanos; 4) Derechos sociales y ciudadanía. Desafíos para la inclusión.

El Programa de Ingreso y Permanencia se propone: 1) Promover acciones destinadas a compensar las inequidades generadas por el sistema educativo en su conjunto, a fin de favorecer la incorporación de estudiantes de sectores sociales desfavorecidos en las mejores condiciones posibles; 2) Generar proyectos académico-extensionistas para acompañar a los estudiantes en el pasaje de la escuela secundaria a la universidad, entre otros objetivos.

El Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de Carreras de Grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI) está dirigido a fortalecer las condiciones institucionales, curriculares y pedagógicas para el mejoramiento de la inserción y la promoción de los estudiantes ingresantes.

Desde la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida, el mejoramiento de la accesibilidad para estudiantes con necesidades especiales se completa con un conjunto de programas destinados a la atención de la salud<sup>10</sup>, deportes, nutrición, entre otros.

## V. Consideraciones finales

Por su aplicación reciente, todavía no se dispone de una evaluación consistente de estas políticas destinadas a ampliar la base social de las universidades incorporando a grupos sociales históricamente excluidos a la vez que ofrecer mejores condiciones de estudios para los que cursan sus carreras en desventaja debido a su situación socio-económica, su capital cultural y a los recorridos anteriores de formación escolar de “baja intensidad”. Las políticas de inclusión para la educación superior han sido diseñadas no como un subsidio a los estudiantes o a las familias, sino desde el reconocimiento de la complejidad que asume el acceso, la permanencia y finalización de los estudios universitarios. En ese sentido, dichas políticas están orientadas a atender tanto a los aspectos socio-económicos como los factores culturales y académico-institucionales, que inciden en la reproducción de las desigualdades educativas.

En términos generales, se puede identificar una concepción de la política educativa que incorpora la mirada en “colectivos reales” atendiendo a la diferencia y a la diversidad social. En otros términos, se trata de una política educativa comprometida con la justicia social, dirigida a incorporar a los sectores tradicionalmente excluidos de la educación superior. A diferencia del pasado en el que las políticas se planteaban bajo la retórica de la eficiencia de los servicios educativos, desde una concepción economicista de la educación, el Estado asume “el pilotaje estratégico” de la educación haciendo uso de programas y proyectos como mecanismos de intervención política, desde una concepción de garantía de derechos y de igualdad de oportunidades socio-educativas.

Ratificando los compromisos asumidos en la CRES-2008 y con motivo de la celebración de los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba, los rectores presenten en esa conmemoración firmaron la “Carta de Córdoba”, en la que declaran: **“La universalización de la educación superior**, porque la educación y el conocimiento constituyen derechos sociales en la esfera de los bienes públicos, intrínsecos al ejercicio pleno de los derechos humanos. Por ello, la ampliación de la inclusión social, el fortalecimiento de la conciencia y accesibilidad a los derechos y la construcción de una ciudadanía democrática, son desafíos centrales para las instituciones de educación superior. Afianzar la expansión de la matrícula universitaria, creciendo en diversidad, flexibilidad y articulación; profundizar en los esfuerzos por garantizar la permanencia y la graduación y construir nuevas oportunidades para la educación permanente, requiere de políticas activas y de un trabajo que supone su

consolidación como política de Estado, en orden a los requerimientos del desarrollo integral del país” (Carta de Córdoba, 19 de Junio de 2013)

---

#### Notas:

<sup>1</sup> El concepto de democratización que estamos utilizando refiere a “democratización externa”, tal como lo define Adriana Chiroleu, “la representación que las diversas clases sociales tienen en la población universitaria” (Chiroleu, 2012a, p. 88)

<sup>2</sup> El 22 de noviembre de 1949, a través del Decreto N° 29.337 se suprimieron todos los aranceles universitarios. El Presidente Perón fundamenta su decisión en que "el Estado debe prestar todo su apoyo a los jóvenes estudiantes que aspiren a contribuir al bienestar y prosperidad de la Nación suprimiendo todo obstáculo que les impida o trabe el cumplimiento de tan notable como legítima vocación". Este decreto fue ocultado y desconocido por la mayoría de los académicos, intelectuales y estudiantes que le atribuyeron la gratuidad universitaria a la reforma de 1918. La entrevista donde el ex mandatario explica el sentido de su decisión fue prohibida como todos los documentos de lo sucedido en su primer y segundo mandato (Jaramillo, 2011). No obstante, vale señalar que la gratuidad de los estudios universitarios también fue uno de los reclamos de la Reforma de 1918 (Miranda, 1993)

<sup>3</sup> La Tasa Bruta de Educación Superior, según rango de la OCDE (población 20-24 años), para 2010 es del 72,4% y la Tasa Bruta de Escolarización Universitaria es del 52,1%. (Secretaría de Políticas Universitarias. Anuario 2010, pp.59)

<sup>4</sup> La mayoría de los egresados tardan bastante más tiempo que el establecido teóricamente en los planes de estudio. El retraso en la finalización de la carrera puede deberse a reiterados fracasos para regularizar las asignaturas o en los exámenes finales. Esos fracasos pueden llevar al abandono de los estudios. También puede deberse a priorizar responsabilidades laborales para sostenerse económicamente lo que puede prolongar los estudios.

<sup>5</sup> Es importante dos aclaraciones. En primer lugar que varias de las políticas del gobierno nacional están orientadas a toda la educación superior (Universidades e Institutos de Formación Superior, estos últimos dependientes del Instituto Nacional de Educación Técnica (INET) y del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)). En segundo lugar, que partimos de considerar que estas políticas no son “implementadas” linealmente, sino que atraviesan un proceso de traducción/recontextualización en el marco de la autonomía de que gozan las instituciones universitarias para interpretar y recontextualizar esas políticas en el nivel institucional, atendiendo a las necesidades diagnosticadas y a los intereses de los actores universitarios (Miranda, 2011)

<sup>6</sup> A partir de 1996 se crea el Programa Nacional de Becas (PNB)

<sup>7</sup> Entre 1958 y 1974 se crearon 18 universidades nacionales y 21 universidades privadas.

<sup>8</sup> Las nueve universidades creadas son: Universidad Nacional de Río Negro (2007) con cuatro sedes en la provincia de Río Negro; la Universidad Nacional de Chaco Austral en la ciudad de Sáenz Peña-Chaco (2007); La Universidad Nacional del Oeste (2009); la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con sede en Ushuaia (2009), la Universidad Nacional de Villa Mercedes en San Luis (2009); Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de Moreno, Universidad Nacional de José C. Paz y Universidad Nacional Arturo Jauretche en Florencio Varela, las cuatro últimas en 2009 y localizadas en el conurbano bonaerense

<sup>9</sup> En un estudio sobre el perfil de los ingresantes (cohorte 1998), en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (creada en 1996), se constató que el 46% de los padres había completado el nivel primario, el 36% el nivel secundario y sólo un 10% tenía estudios de nivel superior o universitario. Entre los ingresantes un porcentaje considerable eran estudiantes de nacionalidad chilena (hijos de trabajadores en esa región del país) que encontraban la posibilidad de acceso gratuito a los estudios universitarios en Argentina (Miranda & Al. 1998)

<sup>10</sup> La Dirección de Salud de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE) de la UNC, brinda asistencia médica a los estudiantes en una amplia variedad de especialidades médicas. El Plan de Asistencia Social Solidaria (PASoS) fue diseñado como un Programa Solidario destinado a dar asistencia médica gratuita a los estudiantes de la UNC, cuando las prestaciones requeridas no puedan ser atendidas en la Dirección de Salud. El Programa Remediar contempla la entrega de medicamentos genéricos gratuitos a los estudiantes para el tratamiento de afecciones comunes. En el marco del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable del Gobierno nacional, en el año 2012/2013 se realizaron 1.779 tests preventivos de enfermedades de transmisión sexual.

---

## Referencias:

Cano, D. (1985) *La educación superior en la Argentina*. Buenos Aires: FLACSO-CRESALC-UNESCO-Grupo Editor Latinoamericano.

Chiroleu, A. (2012a) Expansión de las oportunidades, inclusión y democratización universitaria. En Chiroleu, A., Suasnabar, C. Rovelli, L. *Política Universitaria en la Argentina. Revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes*. Buenos Aires: IEC-Universidad Nacional de General Sarmiento.

Chiroleu, A. (2012b) Políticas de educación superior en América Latina en el siglo XXI: ¿inclusión o calidad? *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 20 (13). Recuperado el 15/05/2013 de <http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/916>

Didou, S.& Remedi, E. (2010) Pathways en Brasil: las declinaciones nacionales de un programa regional de atención a los estudiantes en la educación superior. Recuperado el 10/05/2013 de <http://lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/lasa2010/files/5583.pdf>.

Ezcurra, A. M. (2012) Masificación y enseñanza superior: Una inclusión excluyente-Algunas hipótesis y conceptos clave. En Fernández Lamarra, N. & Paula, M.F. (Comp.) *La democratización de la Educación Superior en América Latina. Límites y posibilidades*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de Tres de Febrero.

Feeney, S., Marquina, M. & Rinesi, E. (2011) Democratizar la Universidad: Un ensayo permanente. En Fernández Lamarra & Paula, M.F. (Comp.) *La democratización de la Educación Superior en América Latina. Límites y posibilidades*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de Tres de Febrero.

Gessaghi, V. & Llinás, P. (2005) *Democratizar el acceso a la educación superior* . Recuperado 23/05/2013 de [http://www.cippec.org/files/documents/Otras%20Publicaciones/democratizarelacceso\\_EDU.pdf](http://www.cippec.org/files/documents/Otras%20Publicaciones/democratizarelacceso_EDU.pdf)

IESALC (2008) *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe CRES-2008*. Recuperado 15/05/2013 de [http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs/wrt/declaracioncres\\_espanol.pdf](http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs/wrt/declaracioncres_espanol.pdf)

Jaramillo, A. (2011) La gratuidad universitaria argentina, una decisión histórica de Perón. *Diario Tiempo Argentino*, Buenos Aires, 28 de agosto.

Levy, D. (1985) *La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al dominio público*. México: Flacso-CESU.

Miranda, E. (1993) *La Formación del Sistema Universitario Nacional. Desarrollo y Crisis*. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

---

Miranda, E. & Al. (1998) *Acceso, permanencia y deserción*. Informe Final Proyecto de Investigación. Secretaría de Ciencia y Tecnología. Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Río Gallegos (Sta Cruz).

Miranda, E (2011) “Una “caja de herramientas” para el análisis de la trayectoria de la política educativa. La perspectiva de los ciclos de la política (Policy Cycle Approach)”. En: Miranda, E y Bryan, N: *(Re)Pensar la Educación Pública. Una mirada desde Argentina y Brasil*. Córdoba: Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades-UNC.

Revista Bicentenario. “Las Nueve Nuevas”. Sub-Secretaría de Gestión y Coordinación de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado el 20/05/ 2013 de <http://www.revistabicentenario.com.ar/una-decada-ganada/>

Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación de la Nación. *Anuarios de Estadísticas Universitarias*. Recuperado el 19/05/2013 de

<http://portales.educacion.gov.ar/spu/investigacion-y-estadisticas/anuarios/>

Sigal, V. (1993) El acceso a la educación superior. El ingreso irrestricto ¿una falacia? En *Desarrollo Económico*. Vol. 33, No. 130. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.

Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado el 29/05/2013 de <http://www.unc.edu.ar/institucional/perfil/mision> Universidad Nacional de Córdoba.

Universidad Nacional de Córdoba. Programa de Salud Reproductiva y Paternidad Responsable. Recuperado el 29/05/2013 de <http://www.unc.edu.ar/vidaestudiantil/bienestar/salud/programas-de-salud-sexual-y-reproductiva>.